

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10897** *Resolución de 7 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 64, de 4 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 93, de 18 de mayo de 2017, se ha publicado la corrección de errores referente a la convocatoria de las tres plazas anteriormente citadas.

Se publicará, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «BOJA», donde ya se ha publicado la corrección de errores en el Boletín número 115, página 199, de 19 de junio de 2017. Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación, según indiquen las bases.

Alcaudete, 7 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Valeriano Martín Cano.